



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00027821-UNC-ME#LH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la aprobación de la Licitación Privada N° 11/2020, convocada para “CONTRATAR LA PROVISIÓN DE FRASCOS, TAPONES Y PRECINTOS PARA ENVASADO DE PRODUCTOS DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS”;

El Dictamen de Evaluación N° 62/2020 emitido por la Comisión Evaluadora;

Que el procedimiento se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido por los Decretos 1023/2001 y 1030/2016, la Ordenanza HCS 05/2013, RR-2019-1017-E-UNC-REC y RHCS-2019-748-E-UNC-REC;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional (Orden 13) y el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2020-67087-E-UNC-DGAJ#SG,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Licitación Privada N° 11/2020, convocada para “CONTRATAR LA PROVISIÓN DE FRASCOS, TAPONES Y PRECINTOS PARA ENVASADO DE PRODUCTOS DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS”, y adjudicar la misma a la firma CARPE SCHEIDER & CIA S.A. (CUIT:30-62446044-4), invirtiendo en ello la suma total de \$7.701.577,33.- (Pesos siete millones setecientos un mil quinientos setenta y siete con 33/100), erogación que será atendida con Recursos Propios del Laboratorio de Hemoderivados e imputada en la partida: Fuente 12 - Dependencia 09 – Afectación 2020.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados y a la Secretaría de Gestión Institucional.

gc